

SOLICITUD: PERMISO PARA EL DIA 11 DE AGOSTO

SEÑOR DIRECTOR DEL IESTP MARCO

S.D.

Yo, MARGARITA LUZ TIZA DAVILA, identificado, con DNI N° 19961095, con calle san Martin N° 577 – Quilcas– Huancayo - Junín, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado mis estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Perú. Solicito permiso para la sustentación de mi tesis para el día 11 de agosto.

Solicito acceder a mi petición.

Jauja, 10 de agosto del 2026.



Margarita Luz Tiza Davila
Lic. Margarita Luz Tiza Davila
Coordinadora de Área Académica
DISEÑO DE MODAS



[Signature]
Lic. Roberto Torres
Jefe de Área Académica
DISEÑO DE MODAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No 509-2026-UPG-FE/UNCP

EL DIRECTOR Y LA COORDINADORA ACADEMICA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

Visto, el expediente 164008-2026 de fecha 30/07/2026; presentado por doña **MARGARITA LUZ TIZA DAVILA**, egresada de la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNCP, mediante el cual solicita **FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** para optar el grado Académico de Maestra.

CONSIDERANDO:

Que, la interesada ha cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNCP y de la Unidad;

Que, en mérito a la Resolución No 381-2026-UPG-FE/UNCP y los informes presentados por los señores profesores revisores son favorables para la sustentación de la Tesis Titulada: **METODOLOGIA APRENDER HACIENDO MEJORA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MODISTERIA EN ESTUDIANTES DE DISEÑO DE MODAS IESTP MARCO-JAUJA**; que servirá para optar el grado Académico de **MAESTRA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR**.

Que, la mencionada tesis fue revisada por docentes designados de acuerdo al Reglamento de la Escuela de Posgrado de la UNCP, con la finalidad que conformen la terna de jurados para la sustentación correspondiente; y

De conformidad con el Art. 121° del Reglamento de la Escuela de Posgrado y las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1º DECLARAR, apta a la egresada Doña **MARGARITA LUZ TIZA DAVILA**, para sustentar la Tesis Titulada: **METODOLOGIA APRENDER HACIENDO MEJORA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MODISTERIA EN ESTUDIANTES DE DISEÑO DE MODAS IESTP MARCO-JAUJA**.

2º DESIGNAR, a los señores Miembros del Jurado Examinador conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Dr. CARLOS FERNANDO LOPEZ RENGIFO	
SECRETARIA	: Dra. MARTA CELINDA RÍOS ZEA	
JURADOS	: Dra. JULY FIORELLA ARANDA SANABRIA	(Titular)
	Dr. HÉCTOR EPIFANIO BASILIO MARCELO	(Titular)
	Dra. JULIE MARILU SALAZAR MUSAYON	(Titular)
	Dr. CARLOS FERNANDO LOPEZ RENGIFO	(Accesitario)

3º SEÑALAR, como fecha de sustentación para el día **martes 11 de agosto del año 2026 a las 12:00 horas** en la sala de sustentaciones de la Facultad de Educación.

Dado en Huancayo, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. CARLOS FERNANDO LOPEZ RENGIFO
Director de la Unidad de Posgrado
de la Facultad de Educación UNCP




Dra. MARTA CELINDA RÍOS ZEA
Coordinadora Académica de la Unidad de
Posgrado de la Facultad de Educación UNCP

C.c. Archivo/Interesado/ Jurados (4).
CFLR/MCRZ/vdbz